

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 1089/2022 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Se prorroga la duracion del fondo específico establecido en el artículo 3° de la ley J n° 5381 -Programa Provincial de Financiamiento para la Vivienda-, desde su vencimiento y por el plazo de tres (3) años.

DICTAMEN DE COMISION DE MAYORIA

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

AVILA

CALDIERO

PICA

DEL AGUA

JOHNSTON

YAUHAR

ALBRIEU

RAMOS MEJIA

ROCHAS

ABRAHAM

BERROS

CASAMIQUELA

CHIOCCONI

CIDES

CONTRERAS

FERNANDEZ Julia Elena

FERNANDEZ Roxana Celia

GATTONI

GRANDOSO

IBAÑEZ HUAYQUIAN

JEREZ

LOPEZ

MANGO

MARTINI

MARTIN

MAS

NOALE

RIVAS

SOSA

SZCZYGOL

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido
corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION
GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Octubre de 2022

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 1089/2022 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Se prorroga la duracion del fondo específico establecido en el artículo 3° de la ley J n° 5381 -Programa Provincial de Financiamiento para la Vivienda-, desde su vencimiento y por el plazo de tres (3) años.

DICTAMEN DE COMISION DE MINORIA

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su RECHAZO.**

SALA DE COMISIONES

AVILA

CALDIERO

PICA

DEL AGUA

JOHNSTON

YAUHAR

ALBRIEU

RAMOS MEJIA

ROCHAS

ABRAHAM

BERROS

CASAMIQUELA

CHIOCCONI

CIDES

CONTRERAS

FERNANDEZ Julia Elena

FERNANDEZ Roxana Celia

GATTONI

GRANDOSO

IBAÑEZ HUAYQUIAN

JEREZ

LOPEZ

MANGO

MARTINI

MARTIN

MAS

NOALE

RIVAS

SOSA

SZCZYGOL

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Octubre de 2022